

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO O LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES													
Institución	MINISTERIO DEL INTERIOR													
Descripción	Trámite orientado al registro o levantamiento de impedimentos de salida del país en el caso de nacionales o arraigos en el caso de ciudadanos extranjeros solicitado por la Autoridad Competente el cual sera gestionado en el Sistema Migratorio Ecuatoriano (SIMIEC).													
¿A quién está dirigido?	Autoridad Competente como lo son la Unidades Judiciales (institución pública), mediante el cual se realiza el registro y levantamiento de impedimentos de salida o arraigos del país a ciudadanos nacionales y extranjeros respectivamente. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.													
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Registro de impedimentos de salida del país o arraigos en el Sistema Migratorio Ecuatoriano (SIMIEC) • Levantamiento de impedimentos de salida del país o arraigos en el Sistema Migratorio Ecuatoriano (SIMIEC)													
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Oficio original emitido por la Autoridad Competente, dirigido a la Subsecretaría de Migración.													
¿Cómo hago el trámite?	Procedimiento por correo electrónico y quipux: 1. Enviar el oficio original escaneado, dirigido a la Subsecretaría de Migración, emitido por la Autoridad Competente. 2. Recibir respuesta del Oficio por Quipux o correo electrónico según corresponda. Procedimiento presencial: 1. Acudir a la Unidad de Servicios de Apoyo Migratorio (SAM) 2. Entregar el oficio original de la Unidad Judicial Competente. 3. Recibir copia del Oficio con el sello de recibido estampado por Unidad de Servicio de Apoyo Migratorio a nivel nacional (SAM). Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).													
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo													
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	SERVICIOS DE APOYO MIGRATORIO <table> <tr> <th>PROVINCIA</th><th>UNIDAD</th><th>TELÉFONO</th><th>DIRECCIÓN</th><th>HORARIO</th></tr> <tr> <td>AZUAY</td><td>CUENCA</td><td>(+593 7) 2821112</td><td>Av. España y Eli Liut. Aeropuerto Mariscal La Mar.</td><td>lunes a viernes 8:00 a</td></tr> </table>				PROVINCIA	UNIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	HORARIO	AZUAY	CUENCA	(+593 7) 2821112	Av. España y Eli Liut. Aeropuerto Mariscal La Mar.	lunes a viernes 8:00 a
PROVINCIA	UNIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	HORARIO										
AZUAY	CUENCA	(+593 7) 2821112	Av. España y Eli Liut. Aeropuerto Mariscal La Mar.	lunes a viernes 8:00 a										

CARCHI	TULCÁN	(+593 6)2986169	Panamericana norte kilómetro 0.00, Puente Internacional Rumichaca, Edificio CENAF Rumichaca.	lunes a viernes 8:00 a 17:00
COTOPAXI	LATACUNGA	(+593 3)2813848	Calle General Maldonado y Napo.	lunes a viernes 8:00 a 17:00
EL ORO	MACHALA	(+593 7)2930883	Calle 9 de Mayo entre Manuel Serrano y Manuel Estomba, Comando de la Policía Sub Zona 7, Machala.	lunes a viernes 8:00 a 17:00
ESMERALDAS	ESMERALDAS		Av. Jaime Roldos, Puerto Pesquero Artesanal, en las instalaciones del Centro de Atención Ciudadana CAC.	lunes a viernes 8:00 a 17:00
GALÁPAGOS	SANTA CRUZ	(+593 5)2526016	Scalecia y Daphne número 127, barrio el Edén, ciudad de Puerto Ayora, isla Santa Cruz, dentro del Consejo de Gobierno de Galápagos	lunes a viernes 8:00 a 17:00
GALÁPAGOS	SAN CRISTÓBAL	(+593 5)2520129	Av. Perimetral Jaime Roldós Aguilera junto a Cerro Patricio, Barrio Fragata, Ref. Frente a la cancha de la estación terrena, ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, Cantón Isla San Cristóbal.	lunes a viernes 8:00 a 17:00
GUAYAS	GUAYAQUIL		Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque Samanes Bloque 6	lunes a viernes 8:00 a 17:00
IMBABURA	IBARRA	(06) 2608-579	Luis Fernando Villamar y Olmedo, junto a los bomberos.	lunes a viernes 8:00 a 17:00
LOJA	LOJA	(+593 7)2573600	Av. Orillas del Zamora y Juan de Velasco. Edificio Zonal 7 N° 88-102, planta baja.	lunes a viernes 8:00 a 17:00
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	(+593 7)2606022	Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de la Gobernación de Zamora, planta baja, frente a la Intendencia General de Policía.	lunes a viernes 8:00 a 17:00
MANABÍ	MANTA		Av. 4 de noviembre y calle 303. Edificio de la Unidad de Vigilancia Comunitaria, planta baja.	lunes a viernes 8:00 a 17:00
MANABÍ	PORTOVIEJO		Km. 2 1/2 vía a Crucita junto al Comando de la Policía.	lunes a viernes 8:00 a 17:00
NAPO	TENA	(+593 6)2287691	Av. 15 de Noviembre y Mariano Montesdeoca	lunes a viernes 8:00 a 17:00
ORELLANA	EL COCA	(+593 6)2881594	Barrio: Simón Bolívar; Av. Alejandro Labaka Km. 1, (Junto a la Policía Judicial de Orellana).	lunes a viernes 8:00 a 17:00
PICHINCHA	QUITO	(+593 2)	Av. Amazonas N32-171 y Av. República.	lunes a viernes

2439-408				8:00 a 17:00 lunes a viernes 8:00 a 17:00 lunes a viernes 8:00 a 17:00 lunes a viernes 8:00 a 17:00
SANTA ELENA	LA LIBERTAD	S/N	Av. Carlos Espinoza Larrea, vía principal a Salinas entre calles 5ta y 6ta (CAC).	
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	(+593 2) 3778408	Av. Tsáchilas s/n y calle Río Yasuní, frente al Cementerio General "Monseñor Emilio Lorenzo Sthele" Edf. Migración.	
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	(+593 6) 2991949	Av. Circunvalación y Av. Gonzalo López Marañón, CAC 1er. Piso.	
TUNGURAHUA	AMBATO	(+593 3) 2586527	Calle Pareja Diezcanseco y Av. Cernates.	

- Base Legal
- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana](#). Art. 135.
 - [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. 128.
 - [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 66.
 - [ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; ACUERDO MINISTERIAL 340](#). Art. 1.2.3.3.1. .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SERVICIOS DE APOYO MIGRATORIO
Correo Electrónico: servicios.migratorios@ministeriodelinterior.gob.ec
Teléfono: 02-2276-394

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	2732
2025	04	0	3386
2025	03	0	2358
2025	02	0	2524
2025	01	0	2876
2024	12	0	2813
2024	11	0	2677
2024	10	0	2884
2024	09	0	2995
2024	08	0	2868
2024	07	0	3381
2024	06	0	2762
2024	05	0	3204
2024	04	0	2523

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	2442
2024	01	0	2221
2023	12	0	2245
2023	11	0	2338
2023	10	0	2696
2023	09	0	2571
2023	08	0	2708
2023	07	0	2429
2023	06	0	2656
2023	05	0	2571
2023	04	0	2133
2023	03	0	2516
2023	02	0	1860
2023	01	0	2102
2022	12	0	689
2022	11	0	2182
2022	10	0	2779
2022	09	0	2629
2022	08	0	2730
2022	07	0	3943
2022	06	0	2548
2022	05	0	2648
2022	04	0	2426
2022	03	0	3858
2022	02	0	3620
2022	01	0	6436
2021	12	0	7136
2021	11	0	7720
2021	10	0	2876
2021	09	0	4450
2021	08	0	10261

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	4265
2021	05	0	3547
2021	04	0	2965
2021	03	0	3841
2021	02	0	379
2021	01	0	296
2020	12	0	3991
2020	11	0	2239
2020	10	0	3058
2020	09	0	2524
2020	08	0	2250
2020	07	0	2237
2020	06	0	1284
2020	05	0	0
2020	04	0	32
2020	03	0	2009
2020	02	0	5619
2020	01	0	6464